



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Leila Zerrougui, y del Representante Permanente del Níger, Embajador Abdou Abarry, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, la Federación de Rusia, Sudáfrica (en nombre del Níger, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica y Túnez), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam en relación con la videoconferencia sobre “La situación relativa a la República del Congo”, convocada el martes 6 de octubre de 2020. El representante de la República Democrática del Congo también formuló una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily Nebenzia
Presidente del Consejo de Seguridad

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 8 de febrero de 2021



Anexo I**Declaración de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Leila Zerrougui**

Agradezco la oportunidad que se me ha brindado de poner al día al Consejo de Seguridad sobre la situación en la República Democrática del Congo y las actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), en relación con la publicación del último informe del Secretario General (S/2020/919).

Mi exposición informativa de hoy abordará las continuas tensiones políticas en el país, los avances en la transición de la Misión y los esfuerzos por aplicar un enfoque integral a la protección de los civiles.

En primer lugar, deseo subrayar que, a pesar de la pandemia, la MONUSCO ha mantenido con éxito la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de su mandato mediante la introducción de una serie de medidas y procedimientos que han contribuido a garantizar que la Misión no sea un vector de transmisión de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Entre otras cosas, la Misión aumentó su capacidad interna de detección y tratamiento para no imponer una carga adicional al sistema de la salud local. Se suspendió temporalmente la rotación de contingentes y se exigió al personal que regresaba del extranjero que se pusiera en autocuarentena. También se suspendió temporalmente la circulación entre Kinshasa, donde comenzó el brote, y las provincias donde se concentran las operaciones de la Misión.

Aunque la profesionalidad y paciencia del personal civil y uniformado de la MONUSCO se sometieron a una prueba muy dura durante este difícil período, siguió realizando la labor de la Misión, demostrando su adhesión a los valores de las Naciones Unidas.

En ese sentido, deseo reiterar mi agradecimiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MONUSCO por su flexibilidad, en particular en lo que respecta a la suspensión temporal de la rotación de los contingentes, y a todo el personal de la Misión, tanto civil como uniformado, por su profesionalidad y dedicación inquebrantables en estos momentos de gran incertidumbre. Me complace informar de que se han reanudado las rotaciones y de que todo el personal civil está presente en sus lugares de destino y trabaja con arreglo a acuerdos debidamente flexibles.

En mis anteriores exposiciones informativas al Consejo de Seguridad, he subrayado el doble carácter de la actual situación política en la República Democrática del Congo. Por una parte, considero que, a pesar de sus diferencias internas, la clase política acepta y hasta valora las oportunidades que ofrece la coalición gobernante entre la Dirección al Cambio y el Frente Común para el Congo. Por otra parte, persisten las tensiones entre los miembros de la coalición que han amenazado con socavar lo que ha llegado a representar un pilar fundamental que sustenta la estabilización a largo plazo del país.

A ese desafío hay que añadir ahora otro: el riesgo de que la politización y el posicionamiento que se adopten con miras a las elecciones de 2023 se conviertan en prioridad, excluyendo las reformas de la gobernanza y las medidas de estabilización que necesita el país. El actual orden político sigue siendo frágil y aún podría desmoronarse. Al mismo tiempo, tiene la posibilidad de sostener y promover los logros ya alcanzados, en caso de que todos los gentes colaboren para lograr ese objetivo. Se trata sobre todo de un proceso de aprendizaje, tanto para los miembros de la coalición gobernante —que fueron opositores políticos y ahora deben dirimir

sus diferencias y crear confianza entre ellos— como para la oposición y la sociedad civil, que deben aprender a manejarse en el nuevo panorama político y trabajar para que el traspaso pacífico del poder llegue a ser algo normal.

En ese sentido, no he escatimado esfuerzos en el ejercicio de mis buenos oficios. Sigo reuniéndome periódicamente con los interesados de todo el espectro político, tanto dentro como fuera del Gobierno, para recordarles la delicada coyuntura en que se encuentra el país e instarlos a que se centren en la aplicación de las reformas necesarias para atender las necesidades apremiantes de la población y situar al país en la senda de la estabilidad a largo plazo y el desarrollo sostenible. Al hacerlo, he tratado de inculcar a todos mis interlocutores que existe una diferencia entre la competencia política normal y el comportamiento que socava la estabilidad del país.

El Consejo de Seguridad recibirá pronto la estrategia conjunta sobre la reducción progresiva y por etapas de los efectivos de la MONUSCO. Me complace informar de que se están celebrando fructíferas conversaciones con el Gobierno a los niveles más altos para lograr un entendimiento común del camino a seguir. El Presidente Tshisekedi ha subrayado su deseo de que se realice una transición gradual y una salida responsable de la MONUSCO. Ha subrayado que debería llevarse a cabo mediante una transferencia progresiva de tareas de la MONUSCO al Gobierno, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Habida cuenta de las complejas condiciones del conflicto en la República Democrática del Congo, la estrategia conjunta se sustenta en una serie de estrategias regionales concretas, adaptadas a las necesidades particulares de las seis provincias salvo Kinshasa, donde la Misión sigue presente. Se ha acordado con el Gobierno que en los próximos años la MONUSCO consolidará progresivamente su huella en las tres provincias en las que el conflicto sigue activo, a saber, Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri, y mantendrá sus buenos oficios y su labor de fortalecimiento de las instituciones nacionales. Como parte de ese proceso, la Misión debería poder retirarse de la región de Kasai, que está consolidando la salida del conflicto, relativamente pronto. En Tanganica, las mejoras recientes en las condiciones de seguridad deberían permitir la reducción de la huella militar de la Misión, a pesar de que sigue habiendo grupos armados nacionales activos en el norte del país y un conflicto intercomunitario de baja intensidad en algunas zonas.

Me he referido ya a la situación de seguridad en la República Democrática del Congo, que se describe en detalle en el informe del Secretario General. He condenado sistemáticamente los graves abusos y violaciones que se siguen cometiendo contra los civiles. La MONUSCO trabaja en estrecha colaboración con el Gobierno y las fuerzas de seguridad congoleesas para dar respuestas integrales en todas las zonas afectadas por la violencia de los grupos armados.

Entre las actividades más importantes que realiza, la Misión sigue centrada en aumentar el cumplimiento de su mandato de protección de los civiles, entre otras cosas mejorando el desempeño de su personal de mantenimiento de la paz y aprovechando las capacidades tecnológicas de que dispone, como los sistemas aéreos no tripulados. La Misión seguirá manteniendo una estrecha colaboración con el ejército y la policía congoleesas para fortalecer la capacidad de ellos de proteger a los civiles en las restantes zonas del país afectadas por la inseguridad.

Al mismo tiempo, es importante comprender que la protección de los civiles va mucho más allá de la realización de operaciones militares. Por ello, la Misión está trabajando con las autoridades congoleesas, las comunidades locales, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y los grupos de jóvenes como parte de una perspectiva integrada que combina la reconciliación de las comunidades, el fortalecimiento del sistema judicial, la profesionalización de las fuerzas de seguridad y la vigilancia y

denuncia de las violaciones de los derechos humanos. La MONUSCO también trabaja en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial, el Fondo para la Consolidación de la Paz y otros asociados multilaterales y bilaterales para elaborar y ejecutar una serie de programas destinados a satisfacer las necesidades humanitarias inmediatas de la población y encaminar al país hacia el desarrollo sostenible.

En este contexto, deseo expresar mi profunda preocupación por los recientes informes de ataques —que incluyen muertes y secuestros— contra agentes humanitarios que tratan de prestar socorro a la población afectada por el conflicto. Insto a todas las partes interesadas a que permitan el acceso humanitario a la población necesitada y recuerdo que la resolución 2417 (2018) condena la denegación ilícita de acceso humanitario a la población civil.

La estabilización de la parte oriental de la República Democrática del Congo dependerá en gran medida de los progresos que se hagan en el desmantelamiento de los grupos armados y la reintegración sostenible de los excombatientes en sus comunidades. En este contexto, es fundamental evitar repetir las experiencias del pasado, en que se concedió amnistía a numerosos excombatientes y se los integró en las fuerzas de seguridad congoleñas, socavando su profesionalidad, disciplina y unidad de mando. La perspectiva de obtener un rango en las fuerzas de seguridad congoleñas fue un incentivo para formar un grupo armado, lo que dio lugar a un ciclo mortal de reciclaje, cuyas consecuencias se siguen sintiendo en la actualidad.

He insistido continuamente en la necesidad de romper este ciclo y aplicar un programa de reintegración comunitaria que trate de aumentar la resiliencia de las comunidades que reciben a excombatientes y atender a sus necesidades legítimas, eliminando al mismo tiempo el incentivo de formar grupos armados y sumarse a estos. Creo que esta es una de las prioridades más urgentes que encara el país en la actualidad, y sigo colaborando al respecto con las autoridades congoleñas a nivel nacional y provincial, así como con los donantes interesados. Exhorto al Consejo a que apoye con firmeza los esfuerzos por fomentar este nuevo enfoque de la reintegración basado en la comunidad, que representa una clara ruptura con las políticas fallidas del pasado.

La MONUSCO sigue resuelta a aprovechar las sinergias con otras presencias de las Naciones Unidas en los Grandes Lagos. En particular, la Misión sigue colaborando estrechamente con la Oficina del Enviado Especial en una serie de cuestiones, como la promoción de medidas no militares para hacer frente a la amenaza planteada por los grupos armados, cuya importancia ya he destacado, y la elaboración de la estrategia regional de las Naciones Unidas. La Misión también se ha comprometido a colaborar estrechamente con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, cuya contribución es esencial para promover la paz y el desarrollo en la subregión.

Para concluir, como ya he dicho antes, las elecciones de 2018 y el consiguiente traspaso pacífico del poder constituyeron un punto de inflexión histórico que permitió empezar a contemplar la reducción gradual de la MONUSCO y su retirada de la República Democrática del Congo. Siguen existiendo graves problemas y es evidente que queda mucho por hacer para situar al país en la senda de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo. Por lo tanto, pido al Consejo de Seguridad que siga apoyando a la MONUSCO en sus esfuerzos por ayudar al Gobierno y al pueblo congoleños a preservar los logros alcanzados durante la presencia de la Misión y a crear las condiciones para su salida responsable.

Anexo II

Declaración del Representante Permanente del Níger, Abdou Barry, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo

Tengo el honor de formular esta declaración en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Esta mañana tengo la intención de ofrecer un panorama general de la labor del Comité desde que mi predecesor, el Representante Permanente de Kuwait, Embajador Mansour Alotaibi, informó al Consejo el 24 de julio de 2019 (véase S/PV.8584).

Desde la exposición del Embajador Alotaibi, el Comité ha celebrado un total de cuatro reuniones, tres en 2019 y una en 2020. Debido al brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Comité también se ha reunido de manera oficiosa por videoconferencia en cinco ocasiones en 2020.

En 2019, durante la sesión informativa a los Estados de la región celebrada el 9 de agosto, el Coordinador del Grupo de Expertos ofreció un panorama general de las principales conclusiones y recomendaciones del informe final del Grupo (S/2019/469) y, posteriormente, varios Estados de la región presentaron sus opiniones en relación con el informe. Durante las consultas oficiosas celebradas el 27 de agosto, el Coordinador del Grupo de Expertos informó a los miembros del Comité sobre el plan de trabajo del Grupo en cumplimiento de su nuevo mandato, establecido en la resolución 2478 (2019). Durante las consultas oficiosas celebradas el 6 de diciembre, el Comité escuchó una exposición informativa del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe de mitad de período del Grupo (S/2019/974) y examinó las recomendaciones que en él figuraban. En 2019, el Presidente del Comité también mantuvo una reunión oficiosa con el Alto Funcionario del Mecanismo de Seguimiento para la República Democrática del Congo, Sr. Robert Petit, quien, el 6 de octubre, ofreció información actualizada a los miembros del Comité en la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas.

El 1 de enero de 2020, asumí la Presidencia del Comité. Durante la sesión informativa para los Estados Miembros celebrada el 21 de febrero, el Coordinador del Grupo de Expertos ofreció un panorama general de las principales conclusiones y recomendaciones del informe de mitad de período del Grupo, documento S/2019/974 y, posteriormente, varios Estados de la región presentaron sus opiniones en relación con el informe.

Tras el estallido de la pandemia de COVID-19 en Nueva York en marzo de 2020, el Comité tuvo que ajustar sus métodos de trabajo, ya que no se pudieron convocar reuniones presenciales. El 22 de mayo, el Comité celebró su primera reunión oficiosa a distancia, por videoconferencia, durante la cual el Comité escuchó una exposición del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe final del Grupo (S/2020/482), y examinó las conclusiones y recomendaciones incluidas en él. En la misma reunión, el Comité escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, sobre la situación de los niños en la República Democrática del Congo. El 12 de junio, el Comité celebró una reunión oficiosa conjunta, por videoconferencia, con el Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana, con el fin de escuchar una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos acerca de la situación en ambos países.

Durante la reunión oficiosa oficiosa celebrada con los Estados de la región por videoconferencia el 10 de julio, el Coordinador del Grupo de Expertos ofreció un panorama general de las principales conclusiones y recomendaciones del informe final del Grupo y, posteriormente, varios Estados de la región presentaron sus opiniones en relación con el informe. Por último, durante la reunión oficiosa oficiosa celebrada por videoconferencia el 4 de septiembre, el Coordinador del Grupo de Expertos informó a los miembros del Comité sobre el plan de trabajo del Grupo en cumplimiento de su nuevo mandato establecido en la resolución 2528 (2020).

El Comité también celebró, por videoconferencia, una reunión oficiosa oficiosa el 27 de mayo con el Alto Funcionario del Mecanismo de Seguimiento para la República Democrática del Congo, Sr. Robert Petit. Deseo reiterar que el Comité sigue apoyando al Sr. Petit y a su equipo de expertos técnicos, que prestan asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus investigaciones sobre la muerte, en marzo de 2017, de dos exmiembros del Grupo de Expertos, Zaida Catalán y Michael Sharp.

Como saben los miembros, en el párrafo 7 de su resolución 2478 (2019) el Consejo pidió al Grupo de Expertos “que transmita cada doce meses al Comité las actualizaciones propuestas de la información existente en la Lista de Sanciones relativa a la República Democrática del Congo”. El 10 de agosto de 2020, se distribuyeron en el Comité varias propuestas de actualización de la lista de sanciones presentadas por el Grupo de Expertos. El 19 de agosto, el Comité convino en actualizar la información relativa a dos personas y tres entidades, y espera nuevas respuestas de los Estados Miembros en relación con las solicitudes enviadas por el Grupo de Expertos sobre la situación de determinadas personas incluidas en la lista, antes de actualizar las entradas de dichas personas.

El 6 de febrero de 2020, el Comité añadió a Seka Baluku a la lista de personas y entidades sujetas a medidas reafirmadas en el párrafo 2 de la resolución 2360 (2017).

Anexo III

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado la reunión de hoy y también agradezco a la Representante Especial Zerrougui y al Embajador Abarry sus valiosas perspectivas.

Quisiera comenzar encomiando las acciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que han permitido proteger a los civiles y continuar los programas de desarme, desmovilización y reintegración, a pesar de la pandemia de enfermedad por coronavirus y de la intensificación de la violencia en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Muchos grupos armados no han respondido al llamamiento a favor de un alto el fuego mundial y continúan sus ataques. Esta violencia seguirá exigiendo una respuesta rápida, sólida y eficaz de la MONUSCO, en particular de su fuerza de reacción rápida y su Brigada de Intervención de la fuerza, junto con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

La MONUSCO informa de un aumento significativo del número de abusos y violaciones de los derechos humanos, que alcanzó 2.140 en el último trimestre. Esto pone de relieve los desafíos que enfrenta la Misión y los posibles planes para su salida de la República Democrática del Congo. El traspaso gradual de las responsabilidades de la MONUSCO tiene que asegurar que no haya retrocesos en los progresos realizados; no debe socavar la seguridad del pueblo de la República Democrática del Congo. La elaboración de la estrategia conjunta de transición y sus parámetros debe realizarse junto con los principales asociados humanitarios y otras organizaciones internacionales y nacionales de la sociedad civil. Esto ayudaría a asegurar que las estrategias y actividades de diversos interesados estén alineadas, y que las actividades apoyadas por la MONUSCO no se vean interrumpidas. Mediante la estrecha cooperación con las autoridades congoleesas se debe hacer frente al gran número de violaciones de los derechos humanos, que sigue siendo un problema significativo. Es preciso exigir la rendición de cuentas por esas violaciones, con miras a evitar la prevalencia de una cultura de impunidad y a fomentar la confianza en las fuerzas de seguridad del país. El fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho y la justicia es un componente fundamental de los esfuerzos encaminados a abordar las causas profundas del conflicto.

Los retos a los que se enfrenta la República Democrática del Congo siguen siendo numerosos y diversos: la violencia de los grupos armados y sus vínculos con el tráfico ilícito de recursos naturales, las inundaciones y la enfermedad del virus del Ébola, ahora en el oeste del país, además de la pandemia.

Quisiera concluir mi declaración encomiando a la MONUSCO, a las autoridades congoleesas y a todos los asociados por su firme y constante determinación de lograr la paz en el país.

Anexo IV**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

Agradezco a la Representante Especial Leila Zerrougui y al Embajador del Níger sus exposiciones informativas. Deseo destacar tres cuestiones.

La primera es la adaptación de nuestra respuesta a los persistentes desafíos de seguridad. Ciertas regiones, como los Kasáis o Tanganica, están entrando en una prometedora fase de estabilización. Las autoridades congoleesas deben seguir consolidando los progresos realizados en el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo socioeconómico a fin de tomar el relevo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que ha comenzado a retirarse de esas regiones.

Otras regiones siguen estando muy afectadas por la violencia contra los civiles, en particular las mujeres y los niños, así como contra las fuerzas de seguridad. La violencia sexual persiste. En estas regiones, en Ituri y los Kivus, los esfuerzos de la Misión se deben reorientar a fin de cumplir las condiciones para su retirada en el momento oportuno. Además, sigue siendo indispensable aplicar un enfoque regional, ya que la violencia en la parte oriental es perpetrada por grupos armados nacionales y extranjeros.

La estrategia conjunta que se está preparando con las autoridades congoleesas para permitir un traspaso gradual de las tareas de la MONUSCO tiene que abordar las causas fundamentales de los conflictos. Deberá incluir indicadores claros y realistas en materia de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reubicación de los grupos armados extranjeros, así como en relación con la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y el control de la explotación de los recursos naturales.

Paso ahora a tratar mi segunda observación.

Las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario están en alza, especialmente en la parte oriental. El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, cuya labor acojo con agrado, puede hacer más para aportar una respuesta, por ejemplo realizando designaciones adicionales. La elaboración de una estrategia nacional de lucha contra la impunidad y la aplicación de mecanismos de justicia de transición son esenciales. Las autoridades congoleesas también deben seguir cooperando plenamente con la Corte Penal Internacional.

El fin de la décima epidemia del Ébola en la parte oriental de la República Democrática del Congo, así como la epidemia del sarampión, constituyen grandes éxitos. Hay que seguir desplegando esfuerzos para combatir la enfermedad por coronavirus, el cólera y la epidemia del Ébola que ahora se ha declarado en la parte occidental. El riesgo de hambruna es especialmente preocupante. El Gobierno sabe que puede contar con todo el apoyo de Francia, como lo demuestra el puente aéreo humanitario europeo que se puso en marcha antes de este verano.

Nuestra vigilancia debe ser total en lo que respecta a la protección de los hospitales y el personal humanitario. Elogio la movilización de la MONUSCO para contribuir a la seguridad del Dr. Mukwege y la clínica de Panzi. Es necesario seguir fortaleciendo la capacidad de protección local.

Por último —y este es mi tercer punto— la mejora de la labor de la MONUSCO debe seguir formando parte esencial de nuestra atención con miras a la renovación de su mandato. Deben adoptarse todas las medidas posibles para que la MONUSCO pueda

alcanzar su plena capacidad operativa. Reformar de manera ambiciosa la Brigada de Intervención reviste una importancia esencial. El pasado mes de diciembre, el Consejo subrayó por unanimidad la importancia de mejorar la eficiencia de la Brigada mediante la asignación de nuevos oficiales de estado mayor y unidades adicionales. Como el Presidente Tshisekedi recordó ante la Asamblea General (véase A/75/PV.5), la República Democrática del Congo apoya el principio de aumentar la capacidad operativa de la Brigada. Por consiguiente, alentamos a la Secretaría y a los países contribuyentes a que prosigan sus deliberaciones a fin de lograr una pronta aplicación de las decisiones del Consejo.

La Brigada de Intervención de la Fuerza desempeñó un papel importante en la derrota del Movimiento 23 de Marzo en 2013 a través de su postura ofensiva. Es ese dinamismo y esa agilidad los que deben restablecerse rápidamente para proteger a los civiles y neutralizar a los grupos armados. Por consiguiente, es indispensable que los Estados contribuyentes se comprometan plenamente. Se lo debemos al Estado y al pueblo congolés.

Por último, es hora de que la resolución 1325 (2000), cuyo 20º aniversario celebramos este mes, se convierta en una realidad para el pueblo congolés. Francia, en su capacidad nacional y en el Consejo, seguirá apoyando los derechos de la mujer en la República Democrática del Congo. La resolución 2538 (2020) también debe aplicarse de manera operacional dentro de la MONUSCO.

En la relación entre la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas está adquiriendo forma una nueva etapa. La paz y la estabilidad a largo plazo del país dependen de ello.

Anexo V**Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Günter Sautter**

Quisiera hacer un par de observaciones sobre la situación de la seguridad y la situación de los derechos humanos y humanitaria. Nos preocupan los persistentes niveles de violencia en Kivu del Norte y Kivu del Sur y en Ituri. Hay que poner fin a las actividades y los ataques de los grupos armados, especialmente de las Fuerzas Democráticas Aliadas. Por consiguiente, la protección de los civiles sigue siendo un desafío clave. Nos alegra ver algunas señales positivas, como el compromiso de paz en el territorio de Mahagi, en Ituri, en agosto. Nos preocupa especialmente el aumento del 8% registrado en las violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género. Casi la mitad de las violaciones de los derechos humanos se pueden achacar a los activistas de la seguridad del Estado. Esa cifra indica una clara necesidad de reforma y de una mayor rendición de cuentas.

La situación humanitaria sigue siendo alarmante, ya que más de 25 millones de personas dependen de la asistencia humanitaria. Una vez más, las mujeres y los niños están viéndose afectados con una dureza desproporcionada. Exhortamos urgentemente a la comunidad internacional a que apoye el plan de respuesta humanitaria, que en estos momentos recibe una financiación totalmente insuficiente. Hasta la fecha, Alemania ha aportado aproximadamente 70 millones de euros para medidas de asistencia humanitaria en 2020, incluidas las medidas de respuesta en relación con el Ébola y la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Permítaseme hacer algunas observaciones sobre la situación política y los esfuerzos de reforma en la República Democrática del Congo. Incluso si el país ha navegado hasta la fecha sorprendentemente bien por las aguas de la epidemia del Ébola y de la pandemia de COVID-19, hay que hacer frente a las enormes repercusiones socioeconómicas. Por lo tanto, exhortamos a los agentes políticos de la República Democrática del Congo a que aporten su participación constructiva, y alentamos al Gobierno a que prosiga su labor sobre las reformas tan necesarias en el sector de la seguridad, el sector de la justicia y la economía. Es importante centrarse en lo que hay que hacer ahora. No solo debemos mirar al año electoral 2023. Será fundamental contar con instituciones democráticas sólidas y con el respeto del estado de derecho, para que la mujer participe en pie de igualdad y de manera significativa en la lucha contra la impunidad y la corrupción.

Permítaseme igualmente decir un par de palabras sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), sobre la reconfiguración de la Misión y sobre los índices. Reiteramos el apoyo de Alemania a la MONUSCO. La MONUSCO sigue siendo indispensable para apoyar a la República Democrática del Congo, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles y en la parte oriental del país. Alentamos a la Misión a que prosiga su proceso de reforma y a que cumpla la resolución 2502 (2019), así como las recomendaciones que figuran en el informe elaborado por el ex Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz, titulado *Improving Security of United Nations Peacekeepers*.

Observamos con preocupación que se han registrado cinco denuncias de explotación y abuso sexuales por parte de miembros de la MONUSCO. Hacemos hincapié en que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, respectivamente, deben investigar adecuadamente esas denuncias.

En cuanto a la reconfiguración de la MONUSCO, es importante asegurar el control nacional en el desarrollo de una estrategia conjunta. Necesitamos una reconfiguración basada en condiciones e índices realistas. La reforma del sector de la seguridad debe formar parte esencial de ese proceso. Hay que asegurar los progresos logrados y hay que dejar que se establezcan vínculos estrechos con los nuevos esfuerzos de consolidación de la paz.

Anexo VI

Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani

Para empezar, permítaseme dar las gracias a los ponentes, a la Representante Especial del Secretario General, Leila Zerrougui, y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, Sr. Abdou Abarry.

Indonesia ha seguido los progresos logrados en la República Democrática del Congo desde que pasamos a formar parte del Consejo en enero de 2019. Nos sumamos al llamamiento del Secretario General a todas las partes interesadas congoleñas para que trabajen de consuno a fin de seguir sentando las bases de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Permítaseme centrarme en los aspectos siguientes.

En primer lugar, la región de los Grandes Lagos tiene un gran potencial para la paz sostenible. Como la Representante Especial del Secretario General explicó, a fin de mantener la paz en la República Democrática del Congo, es necesario que trabajemos de consuno en una serie de cuestiones en la región, entre otras cosas mediante la promoción de medidas no militares para hacer frente a la amenaza que plantean los grupos armados, así como la reintegración en la comunidad, que debemos seguir estudiando.

Debemos mantener la dinámica de paz que comenzó en enero de 2019 en la República Democrática del Congo. Exhortamos a todos los asociados que aprovechen esa dinámica para fortalecer su apoyo y asistencia a la República Democrática del Congo y la región.

Una mentalidad compartimentada ya no funcionará. Todo el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados en la región deben trabajar de consuno. Debemos redoblar los esfuerzos encaminados a asegurar que la República Democrática del Congo continúe en una senda pacífica, a fin de que su pueblo pueda gozar de la paz, la estabilidad y la prosperidad incluso después de las elecciones de 2023. El papel de los vecinos y de las organizaciones regionales es esencial para contribuir a mantener ese clima pacífico. Los vecinos son los que conocen mejor la situación.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Representante Especial Zerrougui para seguir colaborando con todas las partes de todo el espectro. Generar confianza es importante.

En segundo lugar, debemos incrementar la asistencia humanitaria en el país. Es un elemento esencial para el advenimiento de una paz sostenible. Nos sumamos al Secretario General para felicitar al Gobierno congolés por haber tomado medidas rápidas y decisivas a fin de limitar la propagación del coronavirus.

No obstante, también reconocemos que el país afronta otros desafíos humanitarios. Entre ellos figuran la reaparición de la enfermedad del virus del Ébola y, como se indica en el informe más reciente sobre seguridad alimentaria, el hecho de que, en la actualidad, casi 22 millones de personas en la República Democrática del Congo padecen una grave situación de inseguridad alimentaria, la cifra más alta del mundo. Hacemos un llamamiento a todos los asociados para que aumenten su apoyo humanitario a la República Democrática del Congo. También nos sumamos al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial a fin de proporcionar un amplio acceso a la asistencia humanitaria.

En tercer lugar, Indonesia sigue respaldando los esfuerzos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y sus dirigentes. Con ese fin, debemos garantizar la seguridad del

personal de mantenimiento de la paz. Los crecientes ataques de grupos armados, como las Fuerzas Democráticas Aliadas, se han cobrado numerosas vidas inocentes. En junio pasado, esos ataques se cobraron la vida de un soldado indonesio de las fuerzas de mantenimiento de la paz, un ingeniero que estaba allí para ayudar con la infraestructura y los medios de vida de la población de la parte oriental de la República Democrática del Congo. Fue la primera baja en la MONUSCO en los últimos dos años.

Para poder llevar a cabo su mandato de proteger a los civiles, primero la MONUSCO debe estar en condiciones de defenderse. La seguridad del personal de mantenimiento de la paz sigue siendo alta prioridad para Indonesia. Es hora de que examinemos con seriedad nuestros esfuerzos de mantenimiento de la paz para aumentar su profesionalidad, su desempeño, su financiación y su capacidad.

Seguiremos esforzándonos por salvar vidas y proteger a los civiles mediante la implicación comunitaria, al tiempo que nos granjeamos su simpatía y su confianza, y así fomentar dicha confianza. Tal como prometimos al principio de nuestra adhesión, en enero de 2019, Indonesia seguirá siendo un verdadero asociado de nuestros hermanos y hermanas de la República Democrática del Congo.

Anexo VII

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Anna Evstigneeva

Nos sumamos a otros oradores para agradecer la información que compartieron la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, y el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Sr. Abdou Barry.

Coincidimos en que la situación de la seguridad en las provincias orientales de la República Democrática del Congo dista de haberse estabilizado. El llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial sigue sin ser escuchado. Consideramos que suscita especial preocupación el aumento de la violencia observado recientemente en Ituri y Kivu del Norte. A pesar de las operaciones militares que llevan a cabo las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), las Fuerzas Democráticas Aliadas siguen perpetrando ataques violentos contra la población civil e intensificando la presión sobre el ejército y el personal congoleños de mantenimiento de la paz. En los últimos meses, también se intensificaron las incursiones de otros grupos armados, que siguen aumentando en número, junto con la violencia interétnica, en particular en el territorio de Yugu.

La compleja situación humanitaria y de la seguridad se ve agravada por la reaparición del virus del Ébola en la provincia de Ecuador y la propagación de la pandemia por coronavirus.

La continuidad de las tensiones en el seno de la coalición gobernante en Kinshasa representa otro factor más que afecta negativamente a la situación. Apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General a todos los interesados congoleños para que desistan de su miope comportamiento partidista y trabajen de consuno para seguir sentando las bases de la paz y la estabilidad en el país. La injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Congo es inaceptable.

Reconocemos la contribución que está haciendo la MONUSCO, incluida su Brigada de Intervención de la Fuerza, para contrarrestar los grupos armados y proteger a los civiles en las provincias orientales, fomentar los procesos de reconciliación y, mediante sus buenos oficios, apoyar la elaboración de un marco nacional de desarme, desmovilización y reintegración y de hojas de ruta provinciales. Encomiamos las mejoras en la coordinación que se han logrado entre la Misión y las FARDC, así como la ampliación de la zona de operaciones de la fuerza en la provincia de Ituri. En cuanto a las sanciones, seguimos convencidos de que las restricciones impuestas al país en ninguna circunstancia deben afectar negativamente a la eficacia de las operaciones militares ejecutadas por las FARDC contra los grupos armados.

Aguardamos con interés la publicación, este mes, de una estrategia conjunta de la MONUSCO para una transición gradual y una salida responsable del país, encomendada por el Consejo el año pasado. Tenemos la firme convicción de que todas las decisiones a ese respecto deben adoptarse teniendo en cuenta la situación sobre el terreno y tras un cuidadoso examen de las opiniones expresadas por Kinshasa, los Estados de la región y los países que aportan contingentes.

Rusia, que forma parte del Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos, seguirá proporcionando asistencia al proceso de paz y estabilización de la República Democrática del Congo. En esta coyuntura, prestamos especial atención a la asistencia a Kinshasa para hacer frente a los desafíos que plantean la pandemia por coronavirus y otras enfermedades infecciosas, entre ellas el virus del Ébola.

En los últimos meses hemos compartido con la República Democrática del Congo dos laboratorios móviles de pruebas microbiológicas rápidas, así como equipo de protección personal. Estamos dispuestos a seguir promoviendo la cooperación epidemiológica con los colegas congolese, incluso en cuestiones relacionadas con las vacunas.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad, a saber, el Níger, Sudáfrica y Túnez, y San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Quisiéramos darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante y oportuna sesión sobre la República Democrática del Congo. También quisiéramos agradecer y felicitar al Secretario General por su amplio informe sobre la situación en la República Democrática del Congo y las actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2020/919), y también a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la MONUSCO, Sra. Leila Zerrougui, por su amplia exposición informativa.

Hoy el A3+1 quiere centrar su intervención en los procesos políticos de la República Democrática del Congo, la situación humanitaria y de la seguridad, los procesos regionales y el apoyo a la MONUSCO y a la República Democrática del Congo.

La situación política imperante en el país ofrece una oportunidad excepcional para edificar un futuro estable a largo plazo y un país unificado. A ese respecto, la unidad de la estructura actual es primordial para abordar los innumerables desafíos que enfrenta el país.

En ese contexto, las delegaciones del A3+1 encomian los constantes esfuerzos de los congoleños por resolver sus diferencias políticas de manera pacífica. Asimismo, nos complace el diálogo constructivo que se está llevando a cabo para poner fin a las tensiones políticas, como se refleja en el compromiso público y las reafirmaciones ante la coalición por parte del Presidente Félix Tshilombo Tshisekedi y el ex Presidente Joseph Kabila. Esto es fundamental para la paz duradera y la reconciliación nacional.

Con respecto a la seguridad, el A3+1 sigue profundamente preocupado por la persistente inestabilidad e inseguridad como resultado de las acciones beligerantes de los grupos armados en Kivu del Norte, que siguen atrayendo debida atención, en particular porque las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) continúan con los ataques contra los civiles, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO. La situación es similar en Kivu del Sur, donde el nuevo despliegue de las FARDC en otras zonas del este ha creado un vacío de seguridad, lo que ha dado lugar a un reclutamiento activo por parte de algunos grupos armados.

Ello ilustra la necesidad de establecer medidas de seguridad sostenibles y duraderas en las zonas afectadas. No obstante, nos alientan los progresos registrados en los acuerdos de paz entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y los grupos armados de la provincia de Ituri. Ahora bien, nos preocupa que la demora en la implementación del proceso de desmovilización y reintegración, en parte debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), pueda afectar negativamente a la situación.

En este contexto, el grupo A3+1 subraya el carácter central del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región como solución a largo plazo para crear estabilidad en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Tomamos nota de la presencia de la fuerza consolidada en la provincia de Ituri para responder a la violencia de las milicias y en el territorio de Beni para hacer frente a la amenaza que representan las FDA.

En ese sentido, el grupo A3+1 destaca la importancia de apoyar plenamente el papel de la MONUSCO en la estabilización de la zona oriental de la República Democrática del Congo y reconoce los esfuerzos de la Brigada de Intervención de la Fuerza a la

hora de hacer frente a la amenaza planteada por los grupos armados. La Brigada de Intervención de la Fuerza requiere el apoyo continuado del Consejo al respecto y necesita estar plenamente capacitada para seguir siendo eficaz en la lucha contra la amenaza que se cierne sobre la población civil en la zona oriental de la República Democrática del Congo, a pesar de las elevadas expectativas y de la complejidad de la tarea.

Si bien se han visto algunos avances en la estabilización y el fortalecimiento de las instituciones estatales, el grupo A3+1 continúa preocupado por la perspectiva de una reducción acelerada y precipitada de la MONUSCO. En nuestra opinión, la reducción de la Misión debe basarse en un plan integral para mejorar la capacidad de ejecución del Estado mientras la MONUSCO reduce su presencia en el país.

Ese plan debe incluir una reforma completa del sector de la seguridad, así como procesos de desarme, desmovilización y reintegración; unas instituciones estatales plenamente funcionales, como las de inmigración y control de fronteras; una policía y un ejército mejorados, y un sistema judicial fortalecido. Por último, la reducción de la MONUSCO debe estar condicionada a una evolución positiva de la situación sobre el terreno a fin de asegurar una transferencia satisfactoria de las tareas de la Misión al Gobierno de la República Democrática del Congo.

En cuanto a los esfuerzos de cooperación regionales, el grupo A3+1 reitera la importancia de fomentar unas relaciones y una cooperación regionales fuertes y eficaces, como se refleja en la campaña del Gobierno encaminada a tender puentes en lugar de muros. A ese respecto, nos satisfacen los esfuerzos constantes del Gobierno por colaborar con los asociados regionales para hacer frente a las amenazas comunes que afectan a la región.

En referencia al período objeto de examen, el grupo A3+1 acoge con beneplácito la reunión mantenida entre el Presidente Tshilombo Tshisekedi y el Presidente Denis Sassou Nguesso, así como el acuerdo de cooperación suscrito entre la República Democrática del Congo y Angola sobre la seguridad y el orden público en las zonas fronterizas. Además, seguimos apoyando el compromiso de larga data de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) de ayudar a la República Democrática del Congo a lograr la paz, la seguridad y la estabilidad sostenibles. A ese respecto, nos complace que se haya llevado a cabo el despliegue de una misión técnica de la SADC en septiembre, lo que dio lugar a la adopción de un enfoque gradual para la demarcación de la frontera afectada.

Asimismo, el grupo A3+1 encomia a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos por los esfuerzos emprendidos junto con la MONUSCO y acoge con satisfacción su compromiso de ayudar a la República Democrática del Congo a lograr la paz, la seguridad y la estabilidad sostenibles.

El grupo A3+1 sigue preocupado por la actual situación humanitaria. La disminución del número de nuevos casos de COVID-19 notificados es un hecho positivo, pero la incidencia socioeconómica de la pandemia sigue siendo un motivo de preocupación. En ese sentido, encomiamos la rápida respuesta y los esfuerzos decisivos que están llevando a cabo la República Democrática del Congo, la MONUSCO, otros organismos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Organización Mundial de la Salud.

Nuestras delegaciones acogen con beneplácito el plan de respuesta multisectorial frente al brote de ébola, que tiene por objeto fortalecer la eficacia de un sistema de salud que afronta dificultades para prestar servicios sociales básicos y llegar a las personas afectadas, principalmente las mujeres y los niños. Esperamos que los principales desafíos, como la insuficiencia de fondos o la falta de un acceso descentralizado a pruebas y tratamientos, se aborden oportunamente, con la asistencia de la comunidad internacional.

El grupo A3+1 sigue profundamente preocupado por los niveles de hambre extremos en el país, habida cuenta de que, según revela el último análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, más de 21 millones de personas están experimentando un nivel crítico o peor que crítico de inseguridad alimentaria aguda. Reiteramos también nuestra preocupación por el elevado número de desplazamientos registrado en las zonas orientales del país a raíz de los enfrentamientos entre grupos armados, la violencia intercomunitaria y las fuertes lluvias e inundaciones.

Nuestras delegaciones hacen un llamamiento en favor de un apoyo internacional sostenido, que permita a las autoridades del país paliar las repercusiones negativas de esos desafíos humanitarios para la población y la economía de la República Democrática del Congo. Reiteramos la necesidad de establecer arreglos financieros flexibles para impulsar los esfuerzos de desarrollo en el país, en consonancia con las prioridades nacionales y de conformidad con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, el grupo A3+1 exhorta a los asociados regionales e internacionales a hacer frente a la extracción y el comercio ilícitos de recursos minerales, que siguen siendo una importante fuente de ingresos para los grupos armados en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

Para concluir, en nombre del grupo A3+1, encomio los esfuerzos y el compromiso de las Naciones Unidas, la MONUSCO, los países que aportan contingentes, el Gobierno de la República Democrática del Congo y los asociados internacionales para estabilizar el país y proteger a los civiles de las amenazas actuales, a pesar de los desafíos existentes. Por todo ello, nuestras delegaciones reiteran su llamamiento a la comunidad internacional y a los asociados para que movilicen los recursos necesarios a fin de apoyar a la República Democrática del Congo en sus esfuerzos orientados a fortalecer las instituciones, además de impulsar la reforma del sector de la seguridad y los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.

El grupo A3+1 está firmemente convencido de que es imprescindible que la comunidad internacional —por conducto de la Unión Africana, las Naciones Unidas y los asociados internacionales— mantenga la solidaridad con el pueblo de la República Democrática del Congo y preste el apoyo político, financiero y de otra índole necesario para consolidar los logros alcanzados hasta el momento.

Anexo IX**Declaración de la Coordinadora Política del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Sonia Farrey**

Permítaseme comenzar dando las gracias a la Representante Especial Zerrougui por su exposición informativa y encomiando la continuación de las operaciones esenciales de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) durante el período sin precedentes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asimismo, damos las gracias al Embajador Abarry por habernos informado sobre el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo.

Acogemos con satisfacción el llamamiento del Presidente Tshilombo Tshisekedi en favor de unas reformas electorales basadas en el consenso. Exhortamos a todas las partes a reducir las tensiones, que ponen en peligro los avances, y a trabajar de consuno en la búsqueda de una reforma que permita la celebración de unas elecciones oportunas y creíbles.

Seguimos decididos a lograr la estabilidad y la seguridad a largo plazo en la zona oriental de la República Democrática del Congo. El deterioro apreciable en Kivu del Norte y Kivu del Sur, el resurgimiento del conflicto en Ituri y el aumento de la actividad de las Fuerzas Democráticas Aliadas en zonas anteriormente controladas por las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo son preocupantes. Se necesita con urgencia una reforma del sector de la seguridad en la República Democrática del Congo que esté basada en una estrategia nacional amplia, desarrollada por el Gobierno del país.

Nos alienta la labor realizada por la MONUSCO, junto con los gobernadores de las provincias orientales de la República Democrática del Congo, en la elaboración de hojas de ruta para el desarme, la desmovilización y la reintegración, y acogemos con satisfacción las informaciones de que varios combatientes de grupos armados y de milicias están dispuestos a rendirse. Exhortamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que apoye esa dinámica mediante el nombramiento de un funcionario de enlace nacional y la elaboración de un marco nacional amplio sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración.

La situación de los derechos humanos sigue siendo sumamente preocupante, sobre todo por el aumento de los abusos cometidos por grupos armados, la generalización de la violencia sexual relacionada con el conflicto y las continuas infracciones perpetradas por agentes estatales, incluso en el contexto de las medidas aplicadas para hacer frente a la COVID-19. Condenamos la implicación de las fuerzas armadas y de la policía de la República Democrática del Congo en la violencia sexual relacionada con el conflicto.

Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General en favor de la adopción de una estrategia nacional de justicia de transición capaz de hacer frente a la cultura de la impunidad y de asegurar la justicia. Instamos a todos los agentes estatales a que demuestren un pleno respeto de los derechos humanos y exhortamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a seguir esforzándose por mejorar la situación relativa a los derechos humanos.

Como segundo mayor donante bilateral a la República Democrática del Congo, el Reino Unido sigue siendo un asociado comprometido en materia humanitaria y de desarrollo. Reconocemos la incidencia socioeconómica general de la COVID-19 en la crisis sanitaria y la situación humanitaria de la República Democrática del Congo. Nos preocupa el riesgo de que en ambos casos se produzca un mayor deterioro y de

que se reduzca la capacidad de responder a las crisis, entre ellas el undécimo brote de Ébola en la provincia de Ecuador y la situación cada vez más preocupante de inseguridad alimentaria.

Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General para que se investiguen a fondo las denuncias de explotación y abuso sexuales de 2018 a 2020 contra quienes trabajan en la respuesta a la enfermedad del Ébola en la parte oriental de la República Democrática del Congo. La explotación y el abuso sexuales son abominables, y el Reino Unido espera que se realicen investigaciones exhaustivas cada vez que se formulen denuncias al respecto.

La protección de los civiles es de la mayor importancia para la paz y la estabilidad. Acogemos con beneplácito que la MONUSCO haya formulado estrategias provinciales específicas para la protección de la población. El protagonismo local y nacional será esencial para el éxito de su implementación.

Pedimos que se lleven a la práctica cuanto antes las reformas que se indicó hacer a la MONUSCO y su Brigada de Intervención de la Fuerza. Si bien hacemos notar las demoras generadas por la COVID-19, es fundamental que todas las partes interesadas pertinentes, en particular los países que aportan contingentes, cooperen de manera constructiva para garantizar la plena aplicación de las reformas encomendadas por el Consejo.

Por último, esperamos recibir la estrategia de salida de la MONUSCO, elaborada de consuno con el Gobierno de la República Democrática del Congo, a finales de este mes. Confiamos en que la transición se base en condiciones, con parámetros claros y medibles. Pedimos al Gobierno de la República Democrática del Congo que participe de forma activa en la planificación de la salida de la MONUSCO. La implicación nacional será fundamental para garantizar una salida sostenible.

Anexo X**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Agradezco a la Representante Especial Zerrougui su exposición informativa de hoy. Deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Abarry por su actualización sobre la marcha de la importante labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo.

Los Estados Unidos están profundamente preocupados por el aumento de los niveles de violencia en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri, donde la situación ha estado caracterizada por enfrentamientos entre grupos armados; ataques de represalia de la milicia contra los civiles, entre los que se cuentan muchas mujeres y niños; y la continuada y brutal campaña de las Fuerzas Democráticas Aliadas. Debemos utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para eliminar por vías pacíficas las causas históricas del conflicto y poner fin a la impunidad.

Esta es una prioridad política para los Estados Unidos. Nuestro embajador en Kinshasa, Michael Hammer, viajó a Kivu del Norte y Kivu del Sur la semana pasada para reunirse con funcionarios clave y con la sociedad civil a fin de evaluar la manera en que la asociación entre los Estados Unidos y la República Democrática del Congo puede beneficiar a la población local.

Con más de 1.300 civiles muertos en ataques solo en el primer semestre de 2020, es evidente que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) se beneficiaría de un apoyo operacional adicional. Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos de la Organización para añadir tres nuevas unidades del grupo de reacción rápida a la Brigada de Intervención de la Fuerza. Estas nuevas unidades, junto con el aumento del número de oficiales de Estado Mayor y las nuevas capacidades de inteligencia, equiparán a la Misión para que pueda contrarrestar con mayor eficacia los ataques que han provocado el devastador número de muertes ocurridas este año en la República Democrática del Congo.

Como dijo el Presidente Tshilombo Tshisekedi en su discurso ante la Asamblea General el mes pasado (véase A/75/PV.5), el aumento de la capacidad operacional de la Brigada de Intervención de la Fuerza puede ayudar a detener los ataques asimétricos contra los civiles congoleños que viven en condiciones de inseguridad desde hace más de dos decenios, y dos decenios es demasiado tiempo.

También acogemos con satisfacción el llamamiento del Presidente para que los agentes internacionales redoblen sus esfuerzos a fin de dismantelar las redes de grupos armados. Al igual que el Embajador Abarry, recordamos a todos los grupos armados y a quienes realizan transacciones comerciales con ellos que las sanciones previstas en la resolución 1533 (2004) continúan vigentes. Consideramos que las sanciones apropiadas, selectivas y eficaces son un instrumento esencial contra los agentes y entidades que socavan la paz y la seguridad de la República Democrática del Congo.

Avanzar por el camino hacia una paz sostenible requerirá soluciones políticas para los conflictos localizados, además de una mejor gobernanza. Nos alentó la rendición inicial de más de 450 combatientes de Nduma Defensa del Congo-Renovado en agosto, e instamos al Gobierno a realizar mayores progresos en el desarme, la desmovilización y la reintegración del grupo armado Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri.

Ahora bien, la paz sostenible solo puede arraigarse cuando va acompañada de reformas políticas y económicas más amplias. Es por ello que encomiamos al Gobierno de la República Democrática del Congo por las medidas que ha adoptado para mejorar la gobernanza y los derechos humanos, luchar contra la impunidad y poner fin a la trata de personas y al reclutamiento de niños soldados. Esperamos

ver progresos en la reducción del número de violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad estatales y que se lleve a los tribunales a un mayor número de agentes estatales y miembros de los grupos armados por la comisión de violaciones y abusos de los derechos humanos. Asimismo, instamos a exigir cuentas con mayor determinación a quienes tienen responsabilidad de mando, a mejorar la prevención de la violencia sexual en los conflictos y a dar mayor apoyo y protección a los supervivientes.

También felicitamos al Presidente Tshilombo Tshisekedi por haber tomado medidas para profesionalizar el ejército congolés este verano al designar nuevos líderes, así como por haber nombrado a la primera mujer jueza del Tribunal Constitucional y a un nuevo director de la dependencia de investigación financiera del país. Aunque para mantener esos logros aún queda un largo camino por recorrer, consideramos que es importante reconocer los progresos realizados hasta la fecha.

Teniendo eso presente, nos preocupan mucho las recientes denuncias de explotación y abuso sexuales generalizados por parte de personal que afirma estar empleado por organizaciones internacionales y organismos privados de socorro en Kivu del Norte como parte de la respuesta a la enfermedad del Ébola. Los Estados Unidos se toman muy en serio esas acusaciones y exhortan a las organizaciones y organismos implicados a que realicen una investigación exhaustiva y hagan rendir cuentas a los infractores. Los Estados Unidos seguirán colaborando con las Naciones Unidas para elaborar programas y fomentar capacidades que contribuyan a la realización de investigaciones exhaustivas de esos delitos y al enjuiciamiento de los autores.

Nos siguen preocupando las acusaciones sobre delitos similares cometidos contra civiles por miembros del personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO. De todas las misiones, ésta sigue siendo la segunda con mayor número de denuncias de explotación y abuso sexuales. Instamos a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a aplicar la política de tolerancia cero de la Organización y a abordar de manera rápida y creíble las denuncias de delitos. Instamos a la MONUSCO y a las Naciones Unidas a tomar en serio la prevención, e incluso a repatriar a los contingentes que muestren un comportamiento reiteradamente abusivo.

Por último, como se solicita en el mandato aprobado en diciembre, esperamos con interés recibir —a finales de este mes— una estrategia de salida conjunta con parámetros mensurables para transferir progresivamente las tareas de la MONUSCO a las autoridades congoleñas, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros interesados, en aras de lograr en los próximos años una salida responsable de la MONUSCO.

Anexo XI

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy

Deseo dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui, y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, Embajador Abdou Abarry, por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

A mi delegación le complace observar que, durante el período sobre el que se informa, a pesar de las tensiones existentes, se realizaron esfuerzos continuos para garantizar un entorno general propicio que permita el avance del proceso político en la República Democrática del Congo. También acogemos con beneplácito las gestiones diplomáticas regionales con los países vecinos, a la vez que reafirmamos el papel fundamental de las organizaciones subregionales y la importancia de cooperar con ellas.

No obstante, nos preocupa profundamente el deterioro sostenido de la situación de la seguridad en algunas partes de la región oriental de la República Democrática del Congo, sobre todo en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. Son motivo de especial preocupación los enfrentamientos entre grupos armados, los conflictos intercomunitarios, y los ataques contra los civiles por las Fuerzas Democráticas Aliadas y otros grupos armados, así como por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

Los numerosos ataques ocurridos recientemente dejaron un saldo de decenas de civiles muertos y afectaron al personal de las Naciones Unidas que se encuentra sobre el terreno. Condenamos enérgicamente esos ataques e instamos a todas las partes a prestar oídos al llamamiento formulado por el Secretario General a favor de un alto el fuego. También queremos reiterar la importancia vital de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Además, A Viet Nam le preocupa la situación humanitaria en la República Democrática del Congo, donde más de 25,6 millones de personas necesitan actualmente asistencia. Diversos problemas de salud, entre ellos la pandemia de enfermedad por coronavirus, la reaparición del Ébola en la parte occidental y el sarampión y otras enfermedades peligrosas, están ejerciendo una presión cada vez mayor en la ya grave situación socioeconómica y humanitaria de muchas regiones del país. Por lo tanto, pedimos un mayor apoyo de la comunidad internacional a la República Democrática del Congo en estos momentos difíciles.

Al evaluar la coyuntura actual, mi delegación quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, los prolongados conflictos en la parte oriental de la República Democrática del Congo subrayan la necesidad de trabajar para lograr una solución sostenible. Es importante encontrar un enfoque integral para eliminar las causas fundamentales del conflicto. Se debería prestar mayor atención a mejorar el diálogo entre las comunidades y a abordar las cuestiones socioeconómicas y la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales. También apoyamos los esfuerzos relacionados con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, así como los programas de reforma del sector de la seguridad.

En segundo lugar, quisiéramos reiterar la importancia de fortalecer la cooperación regional, que también contribuirá a la paz y a la seguridad. Como todos hemos constatado, la estabilidad en la República Democrática del Congo y en la región se ha beneficiado de una gran cooperación entre los países. Deseamos encomiar los compromisos contraídos por el Presidente Tshilombo Tshisekedi y

sus homólogos para promover la cooperación y la reconciliación en la región. A ese respecto, saludamos las contribuciones de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Africana.

Por último, pero no por ello menos importante, Viet Nam confía plenamente en el papel que desempeñan el Representante Especial del Secretario General y la MONUSCO a favor de la paz y la estabilidad del país. La estrecha colaboración que existe entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO representa la necesidad vital de nuestro apoyo al pueblo de la República Democrática del Congo. Celebramos el contacto y la cooperación estrechos de la MONUSCO con el Presidente y diversas autoridades locales para ayudar a eliminar las causas fundamentales del conflicto y elaborar estrategias provinciales específicas para la protección de los civiles.

Esperamos con interés la continuación de las deliberaciones sobre la estrategia conjunta para la transición de la MONUSCO y quisiéramos subrayar la importancia de preservar lo que haciendo todo lo posible hemos logrado en la República Democrática del Congo.

Anexo XII**Declaración del Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas, Paul Losoko Efambe Empole**

[Original: francés e inglés]

En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido su país, la Federación de Rusia, la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 2020 y dar las gracias a su delegación ante las Naciones Unidas por haber tomado la iniciativa de organizar la reunión de hoy sobre la situación en la República Democrática del Congo. También quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, su decisión y apoyo a la causa de mi país. Quisiera hacer extensivo ese agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por la atención que siguen prestando a la situación en la República Democrática del Congo.

Mi delegación tomó nota del informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2020/919) y da las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la MONUSCO, Sra. Leila Zerrougui, por habernos informado al respecto. También agradezco al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, Embajador Abarry, su exposición informativa.

Permítaseme añadir la voz de mi delegación a este debate sobre las preocupaciones planteadas en el informe del Secretario General y formular algunas observaciones, principalmente sobre la situación de seguridad, humanitaria, de derechos humanos y económica en mi país.

La situación de seguridad, que ha permanecido generalmente en calma, se ha caracterizado, sin embargo, por los ataques perpetrados por los grupos armados y otras milicias que quedan y siguen activos en el este de nuestro territorio nacional. En flagrante violación de los derechos humanos, esos grupos armados siguen atacando al personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO, a la población civil y a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en localidades bien identificadas en el este de la República Democrática del Congo. Cometan secuestros, masacres y asesinatos, a menudo como represalia contra los civiles. Como hemos recordado en reiteradas ocasiones al Consejo, los conflictos impuestos por los grupos armados en esa parte de mi país han causado numerosas pérdidas de vidas humanas, destrucción masiva de propiedades e infraestructuras, así como violaciones de los derechos humanos.

Es preocupante que algunos de esos grupos, que demostraron señales de perder fuerza tras la reciente ofensiva lanzada por las FARDC, lamentablemente están volviendo a reclutar jóvenes en sus filas. Ello representa un verdadero peligro para el futuro, peligro que hay que frenar rápidamente; la juventud debe ser utilizada para construir el futuro del país, no para destruirlo. A ese respecto, las FARDC están decididas a continuar sus ofensivas, con el apoyo de sus asociados, incluida la MONUSCO, hasta la completa erradicación de esas fuerzas negativas.

Además, y como se describe en el párrafo 11 del informe que tenemos hoy ante nosotros, el saqueo y el control de los recursos naturales parece ser cada vez más la principal motivación de esos conflictos y de la proliferación de grupos armados en el este de mi país. En efecto, como declaró el Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Félix Antoine Tshisekedi Tshilombo, esos grupos armados, que

libran una guerra no convencional y asimétrica, disponen de medios que les permiten proseguir sus actividades, y esos medios provienen a menudo de la explotación ilícita de los recursos naturales que fluyen fuera de la República Democrática del Congo a través de redes bien establecidas y con la ayuda de algunos cómplices.

En ese sentido, mi delegación desea reiterar el llamamiento hecho por el Presidente de la República a la comunidad internacional ante la Asamblea General para que se impongan sanciones apropiadas, selectivas y eficaces a esos grupos armados, redes y demás cómplices que, con sus actividades perniciosas, están malogrando todos nuestros esfuerzos encaminados a la preservación y gestión sostenibles de la biodiversidad y las zonas protegidas situadas en el este del país. Es cierto que será muy difícil para la República Democrática del Congo neutralizar completamente a esos grupos armados sin erradicar sus fuentes de suministro y apoyo, a saber, esas redes y demás cómplices.

El Gobierno de mi país celebra el apoyo de la MONUSCO, en particular las instalaciones logísticas proporcionadas a las FARDC y a la Policía Nacional Congoleesa en su esfuerzo por restablecer el orden y la seguridad. Mi Gobierno también celebra la colaboración en curso entre sus expertos y los de la MONUSCO en sus debates en el marco del diálogo y el examen estratégico sobre la transformación de la presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Sin embargo, como también subrayó el Jefe de Estado, antes de llegar a un acuerdo sobre los contornos definitivos del futuro de la MONUSCO en el territorio nacional, la República Democrática del Congo desea ver una mayor colaboración sobre el terreno, en el seno de las unidades de la MONUSCO y con las FARDC, durante el período en que la MONUSCO prepara su partida, a fin de que la potencia de fuego prevista para proteger a la población y restablecer la paz, la seguridad y la plena autoridad del Estado en todo el territorio nacional, incluidas las localidades donde aún es visible la presencia de grupos armados, sea efectiva. Mientras tanto, el Gobierno también sigue estudiando, con la ayuda de algunos asociados, las opciones de soluciones no militares para hacer frente a los grupos armados nacionales y extranjeros a fin de llevar definitivamente la paz al este de la República Democrática del Congo y a la región.

El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales es un motivo de preocupación constante para el Gobierno, que garantiza las libertades vinculadas al proceso democrático y tiene el empeño de redoblar sus esfuerzos para luchar contra la impunidad, los actos inmorales y otras violaciones de los derechos humanos. Se trata, en particular, de luchar contra la violencia sexual y facilitar el acceso de las víctimas a la justicia, mejorar las condiciones de las cárceles, supervisar profesionalmente los actos públicos y hallar remedio a la violencia intercomunitaria, en particular creando y aplicando mecanismos de justicia de transición. Para ello se crearon en la República Democrática del Congo el Organismo para la Prevención y la Lucha contra la Trata de Personas, el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y el Organismo para la Prevención y la Lucha contra la Corrupción, que tienen el objeto de fortalecer la política de prevención de la corrupción de los responsables tanto del ejecutivo como del sector privado y poner fin a ciertas prácticas indebidas en la gestión de los asuntos públicos.

En lo que respecta en particular a los derechos de las mujeres y las niñas, el Gobierno redobra constantemente sus esfuerzos para promoverlos y protegerlos, sobre todo luchando contra todas las formas de violencia sexual y de género mediante la incorporación de diversos textos jurídicos y administrativos. Además, a la República Democrática del Congo le complacería conocer el seguimiento que las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes darán a la cuestión de las investigaciones sobre las denuncias de actos de violencia sexual contra las niñas y mujeres congoleesas cometidos por el personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO, de conformidad con la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas en la materia.

En el contexto de la lucha contra las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario contra los niños en los territorios afectados por el conflicto, se elaboró una hoja de ruta para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en los grupos armados y garantizar su protección frente a la violencia sexual. Gracias a esa hoja de ruta, que fue firmada por una docena de comandantes de grupos armados, se ha liberado a más de 553 niños de las manos de esos señores de la guerra.

La situación humanitaria en la parte oriental del país sigue siendo preocupante, como lo es la situación de la seguridad tras la crisis multiforme a que han dado lugar las consecuencias de la COVID-19 y los numerosos desplazamientos de personas que huyen de las atrocidades en las zonas de conflicto. Además, como afirmaron los ponentes durante la sesión informativa que el Consejo de Seguridad celebró el 17 de septiembre de 2020 en relación con ese tema (S/2020/930) como parte del seguimiento de la resolución 2417 (2018), después de decenios de conflicto armado, la exacerbación de los actos de violencia ha vuelto a generar niveles preocupantes de inseguridad alimentaria y hambre en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Por su parte, y a fin de hacer frente a los retos diversos y complejos que la pandemia ha traído consigo en los sectores de la salud, la economía y la seguridad, el Gobierno creó un Comité Multisectorial y una Secretaría Técnica que ha elaborado un plan estructurado de respuesta a la COVID-19 así como un Programa multisectorial de emergencia para mitigar el impacto de la pandemia, que el Presidente de la República puso en marcha el 18 de junio de 2020. Gracias a esos esfuerzos, mi país ha podido reducir la tasa de mortalidad de la pandemia del 10 % en los primeros días a menos del 2,5 % en la actualidad.

Como ha señalado el Secretario General en particular en el párrafo 8 de su informe, la situación económica se ha visto aún más debilitada por los efectos colaterales de la pandemia de coronavirus. De hecho, el actual contexto caracterizado por la COVID-19 representa un auténtico reto que frena el ritmo de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, el Gobierno elaboró, como mencioné anteriormente, un programa multisectorial de emergencia para mitigar el impacto de la COVID-19 a fin de amortiguar la conmoción de la crisis sanitaria en el entorno socioeconómico y de respaldar la recuperación de la actividad económica. Además, a fin de estabilizar la situación, el Gobierno firmó un pacto de estabilidad con el Banco Central del Congo, que ya ha empezado a dar frutos.

En lo que respecta al Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), el Gobierno ha tomado nota del nombramiento en julio de 2020 del nuevo equipo del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo y tiene la intención de colaborar estrechamente con el Comité y el nuevo equipo en el cumplimiento de su mandato con miras a que la situación en la República Democrática del Congo mejore.

Para concluir, quisiera reiterar la determinación del Presidente de la República y del Gobierno en su conjunto de poner fin al círculo vicioso del conflicto armado y la inseguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo y de volver a la vida normal en esa parte del territorio nacional después de más de dos decenios de conflicto armado. Para ello, quisiera contar con el apoyo de todas las partes asociadas, sin excepción, incluidas las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

No podría terminar mi discurso sin rendir homenaje a la memoria de todos quienes perdieron la vida por esta causa, en particular el personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO.